

DILIGENCIA para hacer constar que, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha publicado en la página web de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, desde el día 03 de octubre hasta el 23 de octubre de 2024, ambos inclusive, trámite de Consulta pública previa para la elaboración del *Anteproyecto de Ley por la que se crea el Colegio Profesional de Detectives Privados*, en la dirección web:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/justiciaadministracionlocalyfuncionpublica/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/534517.html>

Durante el periodo de exposición, se ha recibido participación de las siguientes personas y/o entidades, en la cuenta de correo participa.cjalfp@juntadeandalucia.es

- Agencia Grupo Compliance

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia.


La jefa del Servicio de Documentación, Información y Publicaciones

Plaza Nueva, nº4
(41001 Sevilla)

Telf.: 955 540090
sgt.cjalfp@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA FRANCISCA TRUJILLO MESA	25/10/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAQV4YJB7KKDSYK5PA3WEXSA3WY	PÁG. 1/1	